Manual de Ética
Estudio Aduanero LM S.A

1- Nuestra HISTORIA

Estudio Aduanero LM S.A., es una sociedad anónima que desde Noviembre de 1986 presta servicios de consultoría asesorando a empresas, instituciones y organizaciones nacionales y multinacionales en todo lo relacionado al Comercio Exterior.

Sus socios, José Lausikas y Osvaldo Micucci, son Despachantes de Aduana que cuentan con una amplia experiencia e ininterrumpida actividad de más de 40 años en el área de Comercio Exterior, adquirida en importantes consultoras del mercado local.

La idea y surgimiento de Estudio Aduanero LM se inicia por el año 1985 y por inquietud de sus actuales socios de iniciar juntos y en forma independiente el desafío que implica el emprendimiento propio.

1.1 -¿Cómo surge el nombre Estudio Aduanero LM?
Las siglas LM corresponden a los apellidos de sus socios: Lausikas – Micucci. En la década del `80 cuando surge la idea de crear el Estudio estaba muy de moda slogan “LM marca su nivel”. Aprovechando esta situación es que se eligió este nombre.

1.2-¿A qué nos dedicamos?

Estamos abocados a asesorar a empresas en Comercio Internacional, específicamente en trámites y despachos aduaneros.
Debido a la globalización y a las permanentes modificaciones impuestas por los organismos gubernamentales es que se ha generado gran cantidad de desafíos a las Empresas (nuestros clientes) que comercializan bienes y servicios en el mercado mundial.
Esto hace necesaria una actualización y asesoramiento permanentes en el tratamiento de los diferentes casos que se presentan en relación con los distintos bloques económicos (MERCOSUR, UNION EUROPEA, etc).

Av. Julio A Roca 695 - 6º piso - 5 piso “A” y 8º “A”- (C1067ABB) C.A.B.A.
L. rotativas: (54 11) 4342-5242 / 2650 / 7361 - Fax.: (54-11) 4334-3784
E-mail: contacto@estudiolm.com.ar

2-Nuestros VALORES Y OBJETIVOS

2.1-¿Cuáles son los valores que orientan nuestra empresa?

_ Pasión por lo que hacemos
_ Compromiso con la urgencia
_ Confidencialidad
_ Lealtad y Honestidad para con el cliente
_ Flexibilidad
_ Idoneidad
_ Vocación de servicio
_ Trabajo en equipo

2.2-¿Qué pretendemos para con nuestros clientes?

_ Respecto de la empresas Pymes:
esperamos sumar confianza, generar cercanía, ser permanente fuente de consejo en materia de comercio exterior.

_ en las Grandes empresas:
queremos cumplir con los protocolos acordados sumándonos a los procedimientos estandarizados pautados por cada compañía.
Ante todo pretendemos que durante cada gestión, el cliente se sienta muy bien representado frente a los organismos oficiales correspondientes.

2.3-¿Cuáles son nuestros objetivos?

_ Brindar asesoramiento personalizado a nuestros clientes.
_ Responder a las demandas y necesidades en forma eficiente e idónea
_ Conformar un equipo de trabajo que brinde información clara y precisa al momento de las consultas de nuestros clientes.

Av. Julio A Roca 695 - 6º piso - 5 piso “A” y 8º “A”- (C1067ABB) C.A.B.A.
L. rotativas: (54 11) 4342-5242 / 2650 / 7361 - Fax.: (54-11) 4334-3784
E-mail: contacto@estudiolm.com.ar

3- Nuestra gente

3.1- ¿Cómo está formada nuestra estructura organizacional?

Socios Osvaldo Micucci –José Lausikas	
Departamento Importación	**_ 3 Coordinadores de Área** **_ 7 Ejecutivos de Cuenta con atención al cliente** **_ 4 Asistentes de Área**
Departamento Exportación	**_ 1 Coordinador de Área** **_ 3 Ejecutivos de Cuenta con atención al cliente** **_ 3 Asistentes de Área**
Departamento Operativo	**_ 1 Coordinador Área** **_ 1 Asistente de Coordinación** **_ 7 Operativos en Aduana, Ezeiza, Puerto de Buenos Aires y Campana** **_ 2 Cadetes**
Departamento Administración	**_ 1 Responsable de Facturación** **_ 1 Responsable de Administración** **_ 1 Asistente**
Recursos Humanos	**_ 1 Coordinador**
Clasificación Arancelaria	**_ 2 Asesores**
Legal Aduanero	**_ 1 Asesor**

Asesoramiento Externo: Legales, Contable, Informática

Av. Julio A Roca 695 - 6º piso - 5 piso "A" y 8º "A"- (C1067ABB) C.A.B.A.
L. rotativas: (54 11) 4342-5242 / 2650 / 7361 - Fax.: (54-11) 4334-3784
E-mail: contacto@estudiolm.com.ar

3.2- Pautas de Conducta:

Confidencialidad

Estudio Aduanero LM S.A. considera confidencial la información consignada dentro de todos los procesos del negocio.

Cualquier papel, mail ó información enviada por parte del cliente y/o procesada por nuestro Estudio, ya sea física o digital, y cuyos fines sean comerciales deberán ser manejados de manera confidencial por todos los colaboradores. Estas cuestiones, sin limitar a las mencionadas, necesitan ser administradas bajo absoluta reserva entendiendo que su divulgación puede provocar graves trastornos y perjuicios en el normal desenvolvimiento de nuestros negocios.

Relación con la Competencia

Estudio Aduanero LM S.A. considera competidores a todas aquellas consultoras y/o empresas, que se dediquen al asesoramiento en materia de Comercio Internacional, en especial al Despacho Aduanero.
Comunicado ésto, Estudio Aduanero LM S.A. prohíbe a todos sus empleados cualquier tipo de vínculo comercial con quienes se describe como competidores. Si algún empleado posee familiares desempeñando funciones en la competencia se espera que esto sea informado por escrito a Recursos Humanos aclarando tipo de vínculo y cargo que desempeña.

Ética Comercial

Manejo de la Documentación

Estudio Aduanero LM S.A. asume un compromiso para con los clientes a través del cual asegura un manejo transparente, preciso, fidedigno y confidencial de toda la documentación que ellos nos proveen. Esto es válido para todos los colaboradores y todas las áreas del Estudio. Cualquier alteración o irregularidad en documentos o procedimientos, es considerado una falta grave en la responsabilidad por el manejo de documentación del Estudio y se debe evitar o reportarlo inmediatamente a los Socios y/o Recursos Humanos para garantizar un manejo apropiado de la documentación.

Av. Julio A Roca 695 - 6º piso - 5 piso “A” y 8º “A”- (C1067ABB) C.A.B.A.
L. rotativas: (54 11) 4342-5242 / 2650 / 7361 - Fax.: (54-11) 4334-3784
E-mail: contacto@estudiolm.com.ar

Relación con Proveedores

Todos los colaboradores de Estudio Aduanero LM deben tener una conducta íntegra con los proveedores, es decir, un trato justo, respetuoso y honesto, y de ninguna manera tomar provecho indebido del proveedor.

Vestimenta y trato

Todos nosotros proyectamos la imagen del Estudio en cada ocasión que interactuamos con proveedores, clientes u organismos (privados y estatales). Es muy importante dar una buena impresión, por lo que solicitamos a nuestros colaboradores una presentación personal adecuada, con la vestimenta prolija y limpia. También les recomendamos ser cordiales y cálidos, pedir por favor las cosas y decir gracias al finalizar una conversación.

Ausentismo, Llegadas Tarde y días de Vacaciones ó por exámen

Estas cuatro situaciones deben comunicarse y canalizarse a través de Recursos Humanos. Solicitamos a los colaboradores que lo acuerde su supervisor directo y luego lo comunique a Recursos Humanos.
En el caso de exámenes y ausencias por enfermedad u otro, se solicitará presentar el justificativo correspondiente.

Av. Julio A Roca 695 - 6º piso - 5 piso “A” y 8º “A”- (C1067ABB) C.A.B.A.
L. rotativas: (54 11) 4342-5242 / 2650 / 7361 - Fax.: (54-11) 4334-3784
E-mail: contacto@estudiolm.com.ar

ANEXO- POLITICA ANTICORRUPCION

Los Empleados de Estudio LM, en particular, se comprometen a no recurrir a la corrupción con el objeto de obtener o de conservar un mercado u otro beneficio indebido en el Comercio Internacional.

Los Empleados de Estudio LM deben conducir su actividad de modo ético, actuando con integridad. Esto incluye lo siguiente:

1- Deben cumplir con todas las leyes y el sistema legal aplicable.

2- Deben cumplir con las normas locales contra la corrupción, y los estándares establecidos por dichas normas.

3- Las invitaciones y los regalos ofrecidos o recibidos por el cliente deben permanecer dentro de los límites aceptables tanto en lo referente a las costumbres como a las legislaciones contra la corrupción. En caso de duda, deben consultar con su jerarquía directa. En ningún caso, pueden solicitar un regalo o una invitación.

4- Todos los empleados se encuentran instados a reportar preocupaciones o actividades ilegales en sus ambientes de trabajo.

5- Cada empleado tendrá relaciones leales y honestas con los clientes y proveedores, respetando estrictamente los contratos firmados, así como las leyes y la reglamentación aplicable.

Obligaciones de La Empresa:

-No emplear niños menores de 15años. Si las normas o regulaciones locales admiten que niños de entre 13 y 15 años realicen trabajos livianos, dicho trabajo en ningún caso será admisible en la medida que de cualquier modo ello dificulte la finalización de sus estudios o entrenamiento obligatorio, o si el empleo pudiera resultar perjudicial para su salud o desarrollo.

-Tratar con dignidad, respeto y justicia a los empleados, teniendo en consideración su diferente sensibilidad cultural. –

-No discriminar a los empleados por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, sexo o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.

– No permitir ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo.

Av. Julio A Roca 695 - 6º piso - 5 piso “A” y 8º “A”- (C1067ABB) C.A.B.A.
L. rotativas: (54 11) 4342-5242 / 2650 / 7361 - Fax.: (54-11) 4334-3784
E-mail: contacto@estudiolm.com.ar

- Garantizar la seguridad e higiene en el trabajo, adoptando cuantas medidas sean razonables para maximizar la prevención de riesgos laborales.

Av. Julio A Roca 695 - 6º piso - 5 piso “A” y 8º “A”- (C1067ABB) C.A.B.A.
L. rotativas: (54 11) 4342-5242 / 2650 / 7361 - Fax.: (54-11) 4334-3784
E-mail: contacto@estudiolm.com.ar